

Figuras significativas de la pastoral de los Derechos Humanos: el Obispo Jorge Novak,  
el diálogo con las Madres de la Plaza de Quilmes y el trabajo conjunto en el MEDH

Artículo presentado en el VIII Encuentro Nacional de Docentes Universitarios Católicos  
(ENDUC)

Pontificia Universidad Católica Argentina, Buenos Aires, 15 al 17 de Mayo 2015  
Aportes católicos al desarrollo histórico de Argentina

Panel: “Iglesia y Derechos Humanos. Una perspectiva biográfica”

Lic. Isabel Iñiguez

Por la Facultad de Teología de la Pontificia Universidad Católica Argentina

Buenos Aires, 2015

Figuras significativas de la pastoral de los Derechos Humanos: el Obispo Jorge Novak, el diálogo con las Madres de la Plaza de Quilmes y el trabajo conjunto en el MEDH

Realizo la presentación del tema Figuras significativas de la pastoral de los Derechos Humanos y considero figuras, por varias razones: porque públicamente han emergido de la realidad, por lo significativo de sus vidas y el compromiso de sus prácticas con los sufrientes de la historia, en los contextos que les tocó vivir y porque han generado un testimonio relevante de interpelación de enseñanzas del evangelio en nuestra contemporaneidad.

En primer lugar me voy a referir a la figura teológico-pastoral, que representa el Obispo Jorge Novak durante su Ministerio Episcopal, como primer Obispo de la diócesis de Quilmes, (1976-2001), luego en relación al diálogo con las Madres de la Plaza de Quilmes y el trabajo conjunto con el MEDH en la pastoral de los Derechos humanos.

Como figura teológico-pastoral, el Obispo Novak, emerge con significado por la implementación organizativa diocesana en todas las pastorales, desde la modalidad de Iglesia gestada y recreada en ese espacio vital en el que confluyen la inculturación diocesana de las opciones y orientaciones emanadas del Concilio Vaticano II. En este sentido, toda la obra del Padre Obispo Jorge Novak, ha dejado impreso en la diócesis una marca, configurándola con el espíritu pastoral del Concilio Vaticano II que tuvo su recepción significativa en el Sínodo Diocesano de la Palabra en (1981-1984).

En lo académico, ejerce desde 1958 en la docencia de Historia de la Iglesia en la Facultad de Teología de la Universidad Católica “Santa María de los Buenos Aires”; en la Facultad de Historia y Letras de la Universidad del Salvador (Buenos Aires); en el Seminario Mayor San José (La Plata); en el Instituto de Cultura Religiosa Superior (Buenos Aires); en el Escolasticado, San Francisco Javier de los Misioneros del Verbo Divino, (Rafael Calzada); en el Instituto Superior del Profesorado Presbítero Antonio Sáenz (Lomas de Zamora); en el Instituto del

Profesorado del Espíritu Santo, (Quilmes); en el Seminario de Catequesis de la Diócesis de Quilmes y en el Centro de Estudios Filosóficos y Teológicos Santo Toribio de Mogrovejo (Quilmes); y como titular de la Cátedra de Derechos Humanos en la Universidad Nacional, (Lomas de Zamora).

La vida y el ministerio episcopal de Jorge Novak en la diócesis de Quilmes, han sido abordados desde muchos ángulos. En su transcurso se ha ido abriendo camino una presentación del conjunto de su praxis evangelizadora en cuatro ejes temáticos: Derechos Humanos, misión permanente, ecumenismo y opción preferencial por los pobres. En esta presentación trato uno de los ejes: La Pastoral de los Derechos Humanos en el ministerio episcopal de Jorge Novak (1976-2001) como defensor de la vida y de la dignidad, reflexionó e implementó dando respuesta a los “signos de los tiempos” a lo largo de su servicio episcopal.

La figura de un hombre y pastor que entrega su vida y lo significativo de su figura en su ministerio episcopal lo manifiesta su práctica en la opción por los pobres, por el compromiso con los sufrientes de la historia: “Es nuestra más urgente tarea como comunidad cristiana la Evangelización, lo que hago es expresar en esta frase punzante del Apóstol: Pobre de mí si no predicare el Evangelio (1 Co 9,16)”, (de la Serna, 2002, p. 2). Esta tarea que le tocó desarrollar en el marco del teodrama de la noche oscura, dado el contexto, el período de dictadura militar que gobernó nuestro país entre 1976 y 1983 auto titulado “Proceso de Reorganización Nacional”; y en el marco de la democracia 1983-2001, como “Nuevos tiempos”. El testimonio del Obispo, dejó impreso un camino de referencia en los fieles y en hombres y mujeres de buena voluntad como pastor que “escucha” el clamor en la Iglesia de Quilmes. Su voz fuerte y clara en tantos planos, lo ha sido especialmente cuando se levantó para denunciar toda violación a los Derechos Humanos como contradicción al plan de Dios relejendo el episodio de Caín y Abel: “Dónde está tu hermano, Abel. (Gn 4, 9-10)”, (Novak, 1976, p. 5). En este proceso se observa el modo como los Derechos Humanos fueron concebidos por su práctica y discursos como contenido propio de

la acción pastoral confluyendo en una correlación ente Biblia- cristología-antropología; teología-historia de la Iglesia y evangelización profética.

En este plano, el ministerio de Jorge Novak desde el prisma de los Derechos Humanos supone un original acceso a una vida/teología que puso en primer plano la convicción de la presencia de Jesús, el Cristo en los sufrientes pisoteados en sus prerrogativas básicas e identificados con Él, por su inalienable condición de imagen y semejanza del Creador. En el contexto de una situación cultural latinoamericana y argentina marcada por la violación sistemática de la dignidad humana, desde los resortes del Estado, que pone de manifiesto la novedad evangelizadora del Padre Obispo y lo que significó su opción por los sufrientes que derivó en una propuesta pastoral y el servicio a los pobres como sujeto de derechos, ante las necesidades básicas de los habitantes de la diócesis.

La Pastoral de los Derechos Humanos llevada adelante por Jorge Novak como Obispo de Quilmes está en íntima relación con una concepción eclesiológica que tiene al binomio inclusión/comunión como eje articulador. Se trata de una modalidad de Iglesia, Pueblo de Dios en el que confluyen la inculturación diocesana de las opciones y orientaciones emanadas del Concilio Vaticano II –particularmente del tándem *Lumen Gentiun, Gaudium et Spes*– y la teología post-conciliar de América Latina. En este proceso, percibo que Jorge Novak buscó y logró plasmar, en la vida diocesana en general y en la pastoral de los Derechos Humanos en particular, una Iglesia Pueblo de Dios incluyente y comunional.

Al decir Pastoral de los Derechos humanos, desde sus dimensiones, me refiero a la diakonía, kerygma y martyría, (Brighenti, 2011, p. 43), y aplicados en relación con los derechos humanos (Iñiguez, 2014). Diakonía en cuanto a la práctica, de acciones, dichos y escritos pastorales llevadas a cabo por Jorge Novak como servicio de la Iglesia diocesana en la temática de los Derechos Humanos referidas a la defensa de la dignidad de la persona humana. Tal

dignidad, se traduce en temas concretos: la verdad sobre los desaparecidos; la justicia hacia quienes han sido sustraídos de la acción del Poder Judicial para quedar a disposición del Poder Ejecutivo Nacional; la vida de los Niños nacidos en cautiverio. Así como el reclamo de los emergentes derechos fundamentales, que derivan de la Opción preferencial por los pobres en el proceso democrático (1983-2001). El Kerigma como proclamación fundamental es la dignidad que a todos, sin distinción alguna les es propia. Al reivindicar tal dignidad nos mueve la revelación contenida en el mensaje y en la persona misma de Jesucristo: El conocía lo que hay en el hombre. (Jn 2, 25) (Cf. DP 316).

El Padre Obispo Novak, en la Carta Pastoral sobre la actitud solidaria con los familiares de los desaparecidos ha expresado sus objetivos trazados y logrados: “Mi magisterio ha llenado un triple objetivo: de consolación y esperanza a los familiares inmediatamente afectados; de evangelización a la opinión pública y de enseñanza a nuestros fieles de parroquias y colegios”, (Novak, 1983, p. 4). La defensa de la vida y de los Derechos Humanos, como ampliamente se expresa en la publicación en homenaje a Jorge Novak, Testigo y sembrador de esperanza, son presentadas como acentos constitutivos de una respuesta/propuesta de pastoral frente a la situación histórica, que buscó defender los derechos de las Personas en su dignidad y de los pedidos de paz ante las guerras en que se intentaban someter a los Pueblos, en esos contextos.

Al presentarlas, implica también asumir algunos criterios de discernimiento teológico pastoral como Interpretación de los Hechos de Pastoral de los Derechos Humanos desde una Hermenéutica teológica con el abordaje teológico-sistemático, desde la pregunta: ¿Qué hiciste de tu hermano?, desde un abordaje bíblico; el rostro de la pastoral de los Derechos Humanos, desde el enfoque antropológico-cristológico y la Pastoral de los Derechos Humanos desde una eclesiología de inclusión y comunión. La reflexión teológica de los Derechos Humanos como signo de los tiempos y la Pastoral de Jorge Novak, como reacción ante los anti-signos explicitan

el modelo pastoral que está en juego en estas acciones, opciones y discursos, en el cauce de la hermenéutica bíblica y teológica de la *Gaudium et Spes* y de su recepción latinoamericana.

La voz y las acciones del Obispo resaltando la dignidad de la vida de la persona humana abre un abanico de contenidos signo al releer los tres binomios: Sacramental-conversión; Historicidad-signo de los tiempos y Encarnación-misión (Ramos, 1995) en la diakonía, kerigma y martiría, tendiendo a explicitar el modelo pastoral que está en juego en estas acciones, opciones y discursos para visibilizar el contenido evangelizador de signo-anti-signo desde el abordaje teológico-pastoral como signo de los tiempos en esta etapa contemporánea.

Considero que una pastoral como la de los Derechos Humanos solo puede ser fielmente interpretada desde una actitud profética de denuncia del contexto y del poder oculto y manifiesto de las dictaduras latinoamericanas. Proceso, leído desde los aportes de la teología de la liberación como reflexión crítica de la praxis histórica a la luz de la Palabra de Dios y de los Documentos pastorales de la Iglesia. Momento reflexivo de la profecía que arranca de la realidad humana, social, histórica para pensar desde un horizonte más macro las relaciones de injusticia que se ejercen desde el centro contra la periferia de los pueblos, produciendo situaciones de extrema pobreza que adquieren en la vida real rostros muy concretos en los que deberíamos reconocer los rasgos sufrientes de Cristo, el Señor, que nos cuestiona e interpela. (Cf. DP 31)

La Pastoral de los Derechos humanos y el testimonio vinculado con las Madres de la Plaza, Quilmes y en el Movimiento Ecuménico por los Derechos Humanos.

En este punto me refiero a las Madres, como mujeres, ante la desaparición de sus hijos e hijas en el contexto histórico de dictadura en el país y la consecuente forma organizativa en el

escenario de la plaza. Desde la reflexión teológico pastoral y en la perspectiva de género resalto la figura novedosa de resistencia y de fe en la pastoral de los derechos humanos. Para este tema me remito a la presentación realizada en el marco del 1º Congreso de Teólogas Latinoamericanas y Alemanas llevado a cabo en Buenos Aires (2008).

Las Madres de la Plaza, emergieron del silencio y la noche frente a la época más cruel en el escenario de la plaza. Todo esto en el marco de las dictaduras para América Latina, diseñada desde los centros de poder y la implementación del Plan Cóndor para América del Sur, en aplicación de la Doctrina de la Seguridad Nacional. El secuestro de miles de personas, con la consecuente privación ilegítima de la libertad en Centros Clandestinos de Detención. En ese período se realiza la apropiación de los hijos de los desaparecidos-bebés secuestrados y bebés nacidos en cautiverio implementándose una campaña de acción psicológica específica basada en el control social.

La Plaza se tornó espacio de conquista de libertad y resistencia: “Nos creamos en la Plaza porque en otros organismos no nos sentíamos bien cerca; había siempre una cosa más burocrática y en la Plaza éramos todas iguales, nos contábamos ese ¿qué pasó?, ¿cómo fue?; a todas nos pasaba lo mismo, por eso la Plaza nos agrupó, nos consolidó. Además, no queríamos que se le llame ronda a lo que hacíamos, porque ronda es rondar sobre lo mismo, pero marchar es marchar hacia algo y las Madres, creemos que aunque sea en círculo, estamos marchando hacia algo”. (Iñiguez, 2008)

En la plaza, las mujeres encuentran un lugar para situarse, un lugar desde el cual pueden desafiar los prejuicios de todo tipo que siguen rebajando el valor de sus vidas en la sociedad y también experimentado en las Iglesias. La práctica de las madres por la ausencia, por el grito desde sus entrañas ante el secuestro y desaparición forzada de sus hijos e hijas, arrancadas/os de

sus hogares, pudieron saltar todos los muros. Sintieron la fuerza y la Fe que vence el miedo para resistir, organizarse y salir tocando puertas, iniciando una búsqueda incansable.

Resalto la sorprendente Fe de las Madres, frente a la exclusión que vivieron y en algunos ámbitos de iglesias. La oración de sus labios, manifiesta su fuente de fuerza para resistir el dolor y el miedo, algunas voces: “Rezamos al gritar y pedir gritando por los desaparecidos alrededor de la Plaza de Luján, fue cuando el país se enteró que había desaparecidos” (...) “Frente a la persecución que sufrimos, cuando se llevaron a Familiares, a las Religiosas y a dos de nuestras Madres: Mary Ponce y Esther Balestrino de Cariada en la Iglesia de la Santa Cruz y luego a Azucena Villaflor” (...) “Cuando llegamos a la Plaza Moreno, en La Plata, la policía nos rodeó para aislarnos del grupo, comenzamos a rezar. Y rezamos Padres Nuestros y Aves Marías y Rosarios.” (...) “En noviembre de 1977 comienzan a encontrarse todos los viernes en la Catedral de Quilmes, a las 17 hs, a rezar el rosario y a la salida encontrarse con las Otras madres”. “En la Peregrinación a Luján, como necesitábamos identificarnos comenzamos a usar el “pañuelo blanco”, que no era otra cosa que el símbolo de un pañal de nuestros hijos.” (Iñiguez, 2008)

En los comienzos, muchas madres y familiares recurrían al Obispo para pedir ayuda y en Él, encontraron un padre, un amigo que las escuchó. En toda ocasión, el Obispo Novak, hacía parte a la comunidad diocesana sobre los hechos y en la apertura del Sínodo Diocesano, hizo memoria del trabajo pastoral. La acción del Obispado tenía un influjo fuertemente animador sobre las familias, brindando el espíritu, el espacio humano y favoreciendo la información y colaboración con los familiares de desaparecidos y los detenidos presos por el Poder Ejecutivo Nacional del gobierno de facto.

Las Madres y Abuelas, mujeres, sujeto de conciencia y organización, desde la perspectiva de género han tenido que enfrentar la doble injusticia en la praxis de los derechos humanos. Las



silenciadas en la vida cotidiana, las sin nombre y luego reforzado este silencio por las estructuras y el terrorismo de estado, utilizaron sus propios cuerpos como símbolo vivo del poder de la memoria, negándose a aceptar que la injusticia dijera la última palabra. A través de sus actos de memoria pública, literalmente peligroso, ayudaron a crear una realidad diferente. Pero, son ellas mismas, las Madres, en sus testimonios, quienes manifiestan el crecimiento de conciencia y organización en el proceso, así decían: “A pesar de que nos impidan voy a ir a la marcha, por primera vez voy a entrar en la ilegalidad, a desafiar la ley”. (...) “He dejado de ser esa madre ingenua pero corajuda dispuesta a escalar montañas para encontrar a mi hijo”. (...) “La sola idea de que a consecuencia de nuestra acción pudiéramos encontrar respuestas, es un motor cuya potencia ellos ni siquiera sospechan. Ni sus amenazas, ni sus fusiles pueden contra la fe de una madre”. (...) “Nos llevaban presas, nos golpeaban, ponían perros en la Plaza, nos tiraban gases”. (Iñiguez, 2008)

Cuando las madres hacen memoria de la lucha de sus hijos, se sienten continuadoras del proyecto de búsqueda de una nueva sociedad. Al considerar que sus hijos tenían razón, que había que cambiar el tipo de sociedad que excluye, asumen la legitimidad de la lucha política de ellos y permiten que se realice un ejercicio de memoria acerca de la génesis del plan de ajuste estructural, que comenzó durante el proceso y se consolidó en el gobierno de los 90 y ellas, aseguran en la conciencia colectiva la permanencia de la lucha por la defensa de los derechos humanos.

Las Madres y Abuelas, experimentan la socialización de su maternidad como un milagro: “Fue un milagro socializar nuestra maternidad. Fue un milagro encontrar en otros hijos a nuestros propios hijos”. (Iñiguez, 2008) Ellas, se han constituido en el paradigma de la práctica política a partir del dolor más allá de lo personal sino social, de una abierta rebeldía hacia el gobierno militar y hacia las formas de hacer política de los partidos tradicionales. Representan el

ejercicio de maternidad social, la salida a lo público para buscar al hijo y a todos los hijos. Las madres nos reflejan el concepto universal de maternidad.

La praxis de la fe en la experiencia de dolor y acción, obró como fuente posibilitadora de mudanzas y motivadora de reacciones ante el poder dictatorial. La oración como encuentro con Dios, y como práctica realizada en el templo fue desplazada hacia la plaza, a las calles, comisarías, despachos, haciéndolos emerger como nuevos areópagos.

La plaza que obrara como su huerto de los olivos, espacio de decisión, para enfrentar la pasión y muerte, fue también vivida simbólicamente, como escenario de resurrecciones, decían: “Nuestros hijos nacen cada día, el milagro de la resurrección se provoca cada jueves en la Plaza, ahí resucitan en cada plaza, ahí nacen todos los jueves y viven cada semana y cada día con nosotras”. Ellas, como gestoras del movimiento de reivindicación por la vida, tejiendo y compartiendo juntas han modificado su modo de estar en la familia y en la sociedad, han puesto la palabra y el cuerpo, transformando públicamente su lugar y rol en la sociedad argentina, comenzando a ser sujeto y no objeto de los lugares prohibidos. Esa modificación del lugar del cuerpo de la mujer, del lugar de acción y de expresión, en lugar de la prohibición de la presencia, les hace experimentar la resurrección como presencia, memoria y esperanza, rememorando los huesos secos que expresa poética y profundamente el profeta Ezequiel.

Ellas, con sus pañuelos blancos, constituyen el símbolo de continuidad de la defensa y dignidad de la vida, en la búsqueda de una sociedad que se aproxime al Reino de Dios y su justicia, ellas, mujeres de resistencia y de fe en la pastoral de los Derechos humanos y en comunión con el Obispo Novak e Incorporadas a Cristo por el bautismo, forman el Pueblo de Dios y realizan en su condición de mujer, la misión de todo el pueblo cristiano, marcando un camino de testimonio de fe transformadora de la realidad, como figura novedosa y singular aportando creativities a la pastoral por los Derechos humanos.

La pastoral de los Derechos humanos y el testimonio vinculado en el Movimiento  
Ecuménico por los Derechos Humanos.

Desde la diakonía vinculo la dimensión de la martiría en relación con la pastoral ecuménica por los Derechos Humanos y sus diversas acciones mancomunadas del Obispo Novak y el MEDH, que quedó plasmado en los Documentos Fundamentales y Declaraciones Públicas del Movimiento Ecuménico por los Derechos Humanos, volumen revelador de 323 páginas (1976-2002).

El Obispo Jorge Novak, fue nombrado primer Obispo de Quilmes, el 19 de septiembre de 1976 y un mes después, en octubre de 1976, integra el Movimiento Ecuménico por los Derechos Humanos, como cofundador y copresidente. Ese organismo había sido fundado en mayo de 1976 y Quilmes fue la primera diócesis católica que se integra a ese compromiso ecuménico en ese organismo y el primer acto público ecuménico por los Derechos Humanos, se realizó en la Catedral de Quilmes, el 22 de diciembre de 1976, donde el Obispo lee una Carta citando palabras del Papa, para referirse a los problemas de la represión en Argentina.

El Obispo, siguiendo las orientaciones ecuménicas del Concilio Vaticano II, de promover la reintegración de la unidad entre todos los cristianos, (UR 1), estrechó vínculos y acciones comprometidas con los hermanos de otras Iglesias cristianas. El mismo, ha querido dejar testimoniado su apreciación, en relación a la Pastoral Ecuménica:

“Una de las experiencias más valiosas de mi servicio a los Derechos Humanos ha sido el diálogo fraterno y activo con hermanos cristianos de otras Iglesias y Comunidades eclesiales, en mi condición de cofundador y copresidente del Movimiento Ecuménico por los Derechos Humanos. Tengo la certeza de que esta colaboración entra de lleno en la letra y en el espíritu del Decreto Conciliar sobre el Ecumenismo, N° 12”, (Novak, 1988, p.15)

Las oraciones en común y los Encuentros nacionales del MEDH, han sido testimonio de vida y trabajo conjunto; las Declaraciones firmadas conjuntamente, desde los Fundamentos que inspiraron la defensa de la persona humana; la Realización de Jornadas de Pastoral Ecu­ménica, la comunicación llevada a cabo en el INFORMEDH y en el CEDIQ y las Celebraciones Ecu­ménicas en fechas significativas, entre otras acciones. Rescato algunas acciones, volcadas a continuación: El apoyo del Movimiento ecuménico ante la prohibición de la oración pública por la mediación del Papa, programada por el Obispado de Quilmes, en la plaza San Martín de esta localidad, (1981). El compromiso por la vida desde el Evangelio de Jesucristo en la participación del Movimiento Ecu­ménico en “La Marcha por la Vida” (1982), junto al Obispo De Nevares, con los demás hermanos en el Ecumenismo y otras organizaciones. Además, todos los Organismos de Derechos humanos se expidieron con una voz unánime de rechazo al documento de las fuerzas armadas. Entre ellos, el Movimiento Ecu­ménico por los Derechos Humanos hizo sentir su rechazo ante tal accionar expresado en el Documento de las Fuerza armadas, avalado por la Junta Pastoral del MEDH: Obispo Jorge Novak, Obispo Federico Pagura, el Pastor Juan Van der Valde, como los tres copresidentes, del mismo organismo.

Ante la entrega de los Petitorios por los desaparecidos, junto a los Obispos Jaime de Nevares y Federico Pagura (Novak, 1983). El Obispo Novak en la Carta Circular emitida públicamente, señalaba: “Nos ocupa la dignidad de la persona humana que se traduce en términos concretos: la verdad sobre los desaparecidos, la justicia hacia quienes han sido sustraídos a la acción del Poder Judicial para quedar a disposición del Poder Ejecutivo y la vida de los niños nacidos en cautiverio.” (Novak, 1983)

La voz profética ecuménica en el “No a la autoamnistía”. Y por la Verdad a la Justicia, en la entrega por parte de la CONADEP, del libro “Nunca más” (1984).

Los Obispos y pastores expresaron su inaceptabilidad a las expresiones del Documento de la Junta, extraigo las distintas voces, al respecto: “No es este el momento, ni la Junta militar el organismo que tiene que hacer apelaciones religiosas. La religión tiene sus representantes a quienes les compete comentar las motivaciones de ese orden.” (Novak, 1983)

Una de las temáticas, derivadas de la política de silencio acallando la justicia por parte de las autoridades, han sido las leyes del Indulto y del Punto final. El Obispo y sus Hermanos del MEDH se expresaron frente a los temas coyunturales, como ha sido el “Indulto”: “Reconozco plenamente la autonomía del orden temporal, la vigencia de la Constitución Nacional, la responsabilidad personal de los civiles en la administración de la cosa pública. (...) Me inspiro en la Palabra de Dios y en el Magisterio de la Iglesia, para nada entra en mi consideración el punto de vista de partidos políticos, de sistemas meramente filosóficos o de organizaciones ideologizadas. (...) Coincido en lo que atañe a temas como el presente, con una visión cristiana ecuménica. La comparto concretamente en el Movimiento Ecuménico por los Derechos Humanos, del que soy Cofundador y Copresidente y en tal condición representé a nuestro Movimiento en la entrevista que el Señor Presidente de la Nación tuvo a bien conceder a los Organismos de Derechos Humanos, el pasado mes de agosto de 1989.” (Novak, 1989)

En conclusión, la figura teológico pastoral que representa la pastoral de los derechos humanos del Obispo Novak en los contextos por la defensa de la vida y la dignidad de la persona humana fueron atravesados por la martyría como testimonio manifestado públicamente confiriéndole la dimensión profética liberadora a la pastoral al sumir las opciones preferenciales por los pobres, durante la etapa del terrorismo de estado y en la democracia 1983 en adelante, expresados en el testimonio del Obispo y en el trabajo conjunto con sus hermanos en el Ecumenismo al “Defender la vida aún a costa de la nuestra.” (Cf. Is 6, 1-11).

El papel de las Madres y Abuelas, desde su condición de género en cuyas prácticas de fe y compromiso con la vida buscaron traspasar el silencio, la invisibilidad y la exclusión para organizarse, levantar su voz y la de sus hijos e hijas, nietos y nietas, posibilitando que el estado (2003-2015) se haga cargo de tal atropello del gobierno de facto y que en democracia se llegue a los avances de la recuperación de la verdad, de la justicia y respuesta por los desaparecidos y nietos/as en cautiverio.

En la práctica por los derechos humanos y en los sujetos se prolonga la pasión de Jesús y prefiguran el rostro desfigurado del Señor, participando de lo martirial en la vida del pueblo que abona la tierra, a la comunidad eclesial en Argentina y en América Latina y cuya práctica concreta de pastoral ecuménica nos deja la enseñanza de que es posible proyectarnos juntos en el que, “todos seamos uno” hacia la construcción del Reino.

#### Bibliografía

III Conferencia General del Episcopado Latinoamericano (1979), *Documento de Puebla*, Buenos Aires, CEA. (316)

Blatezky, A., (2002) *Documentos Fundamentales y Declaraciones Públicas del Movimiento Ecuménico por los Derechos Humanos*, Buenos Aires, MEDH.

Brighenti, A., (2011) *A Pastoral da o que pensar: A inteligencia da practica transformadora da fe*, Sao Paulo, Ed. Siquem-Paulinas. 43.

Ramos, J.A., (1995) *Teología Pastoral*, Madrid, BAC

Concilio Vaticano II (1965), *Decreto «Unitatis Redintegratio» Sobre el Ecumenismo*, Bilbao, Ed. Mensajero. (1)

De La Serna, E. (2002), *Padre Obispo Jorge Novak (svd), Amigo de los pobres profeta de la esperanza*, Buenos Aires, Guadalupe.

Iñiguez, I., (2008) “Las Madres de la Plaza Quilmes, como figura novedosa de resistencia y de fe, en la defensa de la vida y de los Derechos Humanos”, *Actas del 1º Congreso de Teólogas Latinoamericanas y Alemanas*, Buenos Aires 2008, CD Rom, ISBN 978-987-24250-0-5.

Iñiguez, I., (2014) *Jorge Novak y la Pastoral de los Derechos Humanos, Fidelidad a los Signos de los tiempos*, Buenos Aires, Guadalupe.

Liberti, L., (2006), *Jorge Novak, Testigo y Sembrador de Esperanza*, Buenos Aires, Guadalupe.

Novak, J. “Primera Carta pastoral para Navidad y Año Nuevo (1976)”, en: de la Serna, E. (2002), *Padre Obispo Jorge Novak (svd) Amigo de los pobres profeta de la esperanza*, Guadalupe, Buenos Aires. 36-40.

Novak, J., (1983) *Carta Pastoral*, Quilmes, p. 4.

Novak, J., (1988) *Carta Pastoral “Los Derechos Humanos en América Latina, en el Cuadragésimo Aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos”*, Quilmes.

Novak, J. (1989) *Instrucción Pastoral sobre el tema del indulto*, Quilmes.

Novak, J., Pagura, F., der Velde, J. V., (1983) *Ante el Documento Final de la Junta Militar*, Buenos Aires, MEDH.